

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 4 de 2022

El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 19.2

### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

olleo (

**EL PRESIDENTE:** 

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Da. Ana Estíbaliz Sánchez González

LOS VOCALES:

D. Ignacio Herrera Navarro

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1146

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y

**MATERIALES** 

Área: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y Tª DE

**ESTRUCTURAS** 

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª JOSÉ ANTONIO BALBÍN MOLINA

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 4 de julio de 2022

V° B°

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez LA SECRETARIA:

Ana Estíbaliz Sánchez González LOS VOCALES:

Ignacio Herrera Navarro

## APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

### PLAZA CLAVE Nº DL1146 ANEXO AL ACTA Nº 19.2

1	BALBÍN MOLINA, JOSÉ ANTONIO	7,745
2	PONCE TORRES, ALBERTO	2,778
3	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	0,000
	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	0,000
	RODRÍGUEZ RIVAS, ÁLVARO	0,000
6	RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	0,000
7	VILLA MORALES, JUAN	0,000

En Badajoz , a 4 julio de 2022

No Bo

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez Ana Estíbaliz Sánchez González

Ignacio Herrera Navarro

# APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

#### PLAZA CLAVE Nº DL1146 ANEXO AL ACTA Nº 19.2

ANEXO AL ACTA Nº 19.2										
	3	1	4	2	5	6	7			
Solicitantes	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	BALBÍN MOLINA, JOSÉ ANTONIO	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	PONCE TORRES, ALBERTO	RODRÍGUEZ RIVAS, ÁLVARO	RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	VILLA MORALES, JUAN			
2a	2,360	2,580	2,085	5,313	0,000	0,000	0,000			
2b	0,000	0,850	0,000	2,400	0,000	0,000	0,000			
2c	0,000	5,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
2f 2	0,000	1,600	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000			
2	2,360	10,530	2,085	9,713	0,000	0,000	0,000			
2N	0,236	1,053	0,209	0,971	0,000	0,000	0,000			
3a	0,000	0,000	0,000	2,025	0,000	0,000	0,000			
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3d	0,000	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000	0,000			
3e 3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3g	0,000 0,000	0,095 0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000			
3h			0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000			
3 <u>j</u> 3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3N	0,000	0,095	0,000	4,075	0,000	0,000	0,000			
4a.1	0,000	0,033	0,000	1,426	0,000	0,000	0,000			
4a.2	0,000	5,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4c.2 4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	0,000	9,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4d+4e	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4f	0,000	1,767	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4i	0,000	0,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4k 4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4N	0,000	19,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
5	0,000	<b>6,659</b>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
5 <b>N</b>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
6c	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000			
6d	0,000	0,000	0,000	2,600	0,000	0,000	0,000			
6 <b>6</b> N	0,000	0,000	0,000	3,800	0,000	0,000	0,000			
6N	0,000	0,000	0,000	0,380	0,000	0,000	0,000			
TOTAL	0,000	7,745	0,000	2,778	0,000	0,000	0,000			
(*)										

<sup>(\*)</sup> Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

The Many James